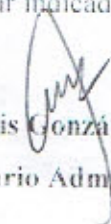
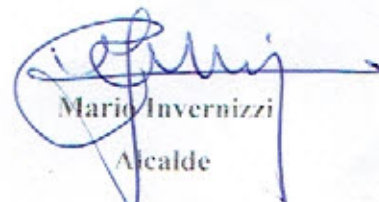


Municipio de Piriápolis

Acta N° 014. En Piriápolis, a los veintisiete días del mes de Setiembre de 2010, a la hora 14:20 en régimen de sesión extraordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis, como temas del orden del día: " 1)Análisis de la propuesta carrera de Karting, 2) análisis de los anotados para plaza de comidas, con la asistencia del Alcalde Mario Invernizzi, los Concejales Titulares: Fernando Barbachán, Concejales Suplentes: Gabriela Camacho, Fernando Rama, Federico Guerra; Marcela Morales, Marcos Rodríguez. El secretario Administrativo Luis González, en secretaria de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. Se da comienzo a la sesión. Luego de un extenso análisis del tema, Karting. Por unanimidad (5votos) **Deciden:** 1) *Se aprueba el evento sin generar precedente, 2) se autoriza el aporte de: a) la suma de \$u 65.000 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil), b) dos baños químicos, más la utilización de los baños del predio ferial, c) material caliente para la confección de dos chicanas, d) funcionarios municipales, e) efectivos policiales, e) carpa técnica (solamente solicitarla en préstamo) f) el préstamo de 5000 gomas de las que se utilizan en el circuito de las pruebas automovilísticas, 3) se solicita, como cuestión excluyente, carta de la Federación de Karting y del órgano superior si lo hubiera, autorizando el evento, 4) se solicita, como cuestión excluyente, carta justificando la no presencia de homberos, 5) exhortar al organizador la máxima difusión, previa y posterior al evento, constituyendo elementos imprescindible para la evaluación del mismo 6) solicita a Aprotur el seguimiento y evaluación de la promoción del evento, 7) notificar al gestionante. Pase al Director Gral de Hacienda a sus efectos. Tratamiento plaza de comidas en predio ferial Por unanimidad (5votos) Deciden: Se aprueban todas las solicitudes presentadas que cumplan con los requisitos, se sortearan los lugares el día miercoles 29 .No siendo más de las 16:30 horas se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut-Supra y fecha mencionada.*


Luis González
Secretario Administrativo


Mario Invernizzi
Alcalde